

Acta de la sesión ordinaria número 12 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 18:25 (dieciocho horas con veinticinco minutos) del día 28 del mes de marzo de 2019 (dos mil diecinueve), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas tardes, damos la bienvenida a los miembros del Honorable Ayuntamiento; a los medios de comunicación, así como a los ciudadanos que hoy se encuentran presentes; medios de comunicación, sean todos bienvenidos a esta sesión ordinaria número 12 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. A continuación, le voy a solicitar al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Licenciado Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta Señor Presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, le pido por favor desahogue el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.- 3. Propuesta que hace el Presidente

Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con base en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, a efecto de nombrar a los quince integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación a los que se refiere a fracción tercera del artículo 24 de dicho reglamento; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 4. Propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional que contiene las Disposiciones Administrativas en materia de Recursos Humanos para el Municipio de Guanajuato, Gto; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 5. Propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional que contiene las Disposiciones Administrativas para el Uso, Aprovechamiento y Desarrollo de Recursos Informáticos y Tecnologías de la Información para el Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 6. Propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional que contiene la autorización del anticipo de salarios a los servidores públicos adscritos a las dependencias y/o centros gestores de la administración pública municipal, así como a su personal jubilado; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 7. Propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, en cumplimiento al artículo 37, 38 y cuarto transitorio de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios, a efecto de que el Ayuntamiento constituya el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 8. Propuesta de punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de llevar a cabo una sesión solemne el día 01 de abril de la presente anualidad a las 11:00 horas, en la que se conmemore la instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato, misma que tuvo lugar en las actuales

instalaciones de la Presidencia Municipal en el año de 1824; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 9. Propuesta de punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento le autorice realizar las gestiones de inscripción del Municipio de Guanajuato en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 10. Propuesta de punto de acuerdo para determinar a quienes se les otorgará el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido", de conformidad con el artículo 3, fracción I del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto.; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 11. Propuesta de punto de acuerdo que se hace para llevar a cabo la sesión solemne a la que se refiere el artículo 11 del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., el día 12 de abril de 2019 a las 11:30 horas en el Salón de Cabildos en la que se otorgarán los nombramientos de "Guanajuatense Distinguido", a las personas reconocidas en el punto anterior de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 12. Informe del seguimiento de acuerdos del Ayuntamiento hasta la presente sesión.- 13. Asuntos generales.- 14. Clausura de la sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos y en la gaceta electrónica con la anticipación debida, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión.- - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden

del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desarrollo del tercer punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **3. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con base en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, a efecto de nombrar a los quince integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación a los que se refiere la fracción tercera del artículo 24 de dicho reglamento; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto agendado dentro del orden del día, es el que se refiere a la propuesta de punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con base en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, a efecto de nombrar a los quince integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación a los que se refiere la fracción tercera del artículo 24 de dicho reglamento; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. De conformidad con lo estipulado por los numerales 24 y 25 del reglamento del Instituto, el Consejo Consultivo estará integrado por 15 consejeros, los cuales serán designados por el ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, previa consulta con los organismos intermedios, colegios de profesionistas, universidades, sindicatos, organismos empresariales, centros de cultura, organismos no gubernamentales, asociaciones civiles y organismos públicos descentralizados y dependencias municipales. En ese orden de ideas, en fechas 23 de enero y 19 de febrero de 2019 se publicaron las convocatorias respectivas, a efecto de que la sociedad civil organizada, así como las dependencias de la administración municipal y organismos públicos descentralizados, hicieran llegar sus propuestas a efecto de integrar el Consejo Consultivo del IMPLAN, cerrándose el plazo de recepción de propuestas en día 4 de marzo de 2019. Por virtud de lo señalado antes, es que me permito proponer a este H. Ayuntamiento, el presente punto de: ACUERDO. Primero. El Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, se integraría con las personas que

se señalan a continuación, y que fueron propuestas por las organizaciones que se mencionarán: 1. Liliana Maldonado Butanda, del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses y de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados; 2. Juan Carlos Aguado Mora, del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato; 3. José Luis García Vargas, del Colegio de Peritos Valuadores Fiscales de Guanajuato, A.C; 4. Joshua Andrés Torres Yebra, del Colegio de Administración Pública de Guanajuato Capital, A.C; 5. Roberto Serrano Chirino, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guanajuato; 6. Luis Michelini Cueto, de la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, A.C; 7. Manuel Gerardo Stein Velasco, de la Asociación de Empresarios de Guanajuato, A.C; 8. José Manuel Zepeda Cueva, del Club de Leones de Guanajuato, A.C; 9. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, de Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, A.C; 10. Tomás Hernández Meza, del Consejo Ecologista Guanajuatense, A.C; 11. Isidoro Aviña Parra, de la Sociedad de Egresados de la Escuela de Minas de la Universidad de Guanajuato y el Antiguo Colegio del Estado; 12. Martín Martínez Puente, del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses; 13. Velia Yolanda Ordaz Zubia, de la Universidad de Guanajuato; 14. Juan Pablo Franco Azanza, de la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, A.C., y; 15. Jorge Villegas Medina, del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Por lo anterior señor Secretario, sírvase recabar la votación respectiva en este punto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta de punto de acuerdo, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que su propuesta de punto de acuerdo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. A continuación, cedo el uso de la palabra al Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez, adelante señor Regidor. - - - - -

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez: Buenas tardes compañeros del Honorable Ayuntamiento. Agradezco que se me dé la palabra y me congratulo con lo que acaba de suceder en estos momentos, que es la aprobación por unanimidad de quince ciudadanos que formarán parte del

Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato. Para Acción Nacional, siempre la premiación ha sido premisa de tener buenos gobiernos, donde seleccione un futuro deseado de bien común y se ejecuten con orden las políticas públicas que se requieren y que provienen de las necesidades más sentidas de los ciudadanos, los análisis técnicos y de los procesos participaciones y deliberativos para construir los elementos de planeación que guíen nuestro gobierno y Guanajuato capital no es la excepción. Seguimos con la hoja de ruta de cuatro elementos fundamentales para implementar de manera profesional los procesos de planeación lo que hemos ido cumpliendo. El primero, es tener un Instituto Municipal de Planeación Municipal fuerte y empoderado, con recursos técnicos y metodológicos, con capital humano profesional y los recursos públicos suficientes para que cumpla con su misión. Segundo, es la voluntad política del Ayuntamiento, el cual se ha visto reflejado en todo momento desde el inicio de esta Administración, con los acuerdos obtenidos prácticamente todos por unanimidad de todas las fracciones políticas. Tercero, contar con instrumentos de planeación previamente elaborados con participación ciudadana y social y por último, el cuarto que nos tiene el día de hoy aquí motivo de mi intervención, que es tener órganos de gobierno consultivos instalados y funcionando; ingenieros, arquitectos, urbanistas, valuadores, mineros, hoteleros, empresarios, clubes de servicio, comerciantes, restauranteros, ecologistas, Guanajuato Patrimonio y la Universidad de Guanajuato que serán parte de este Consejo Consultivo que podría resumir en tres palabras su intervención; será un consejo plural, profesional y representativo. Viene un instrumento fundamental para el desarrollo y crecimiento ordenado del municipio, el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Guanajuato. Con este Consejo Consultivo, estamos listos y esperamos que este mismo año podamos contar con ese programa. Agradecemos a todas las organizaciones de la sociedad civil que estuvieron interesadas en participar en este proceso de implementación del consejo y que enviaron sus propuestas de participantes. Estoy seguro, que se buscarán los mejores mecanismos para que cuando llevemos a consulta los instrumentos de planeación, todos los guanajuatenses interesados en participar, se les escuche y agradezco a todos mis compañeros de todas las

fuerzas políticas representadas en este Ayuntamiento, con la aprobación por unanimidad de este Consejo Consultivo, vital para correcto funcionamiento del IMPLAN y el presente futuro de nuestro querido Guanajuato, es cuánto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Regidor Chávez Valdez. Yo también agradezco a todos los miembros del Ayuntamiento que tengamos ya un Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato y está aquí el señor Director del IMPLAN para que se dé por enterado y en breve convoque a la sesión de instalación de dicho organismo. A continuación, le pido señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable. - - - - -

4. Propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, que contiene las Disposiciones Administrativas en materia de Recursos Humanos para el Municipio de Guanajuato, Gto; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto agendado dentro del orden del día, es el que se refiere a la propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, que contiene las Disposiciones Administrativas en materia de Recursos Humanos para el Municipio de Guanajuato, Gto; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, sírvase recabar la votación respectiva a este punto si es tan amable. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a este Cuerpo Edilicio, si es de aprobarse la propuesta de punto de acuerdo referida, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Continúe con el siguiente punto de acuerdo agendado dentro de nuestro orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, que contiene las Disposiciones Administrativas para el Uso, Aprovechamiento y Desarrollo de Recursos Informáticos y Tecnologías de la Información para el Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -**

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, este punto corresponde a una propuesta de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, que contiene las Disposiciones Administrativas para el Uso, Aprovechamiento y Desarrollo de Recursos Informáticos y Tecnologías de la Información para el Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, sírvase someter a consideración del Pleno la propuesta si es tan amable.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto los integrantes de este Cuerpo Colegiado, si están por la afirmativa del punto de acuerdo referido, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **6. Propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, que contiene la autorización del anticipo de salarios a los servidores públicos adscritos a las dependencias y/o centros gestores de la administración pública municipal, así como a su personal jubilado; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - -**

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, el siguiente punto se refiere a la propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, que contiene la autorización del anticipo de salarios a los servidores públicos adscritos a las dependencias y/o centros gestores de la administración pública municipal, así como a su personal jubilado; para, en su caso,

aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, sírvase someter a consideración del Pleno la propuesta. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Consulto a los integrantes de esta Honorable Asamblea, si están por la afirmativa de la propuesta de punto de acuerdo, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que la propuesta de punto de acuerdo, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **7. Propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, en cumplimiento al artículo 37, 38 y cuarto transitorio de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios, a efecto de que este Ayuntamiento constituya el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, el siguiente punto, corresponde a una propuesta de punto de acuerdo, que propone la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, en cumplimiento al artículo 37, 38 y cuarto transitorio de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios, a efecto de que el Ayuntamiento constituya el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. A continuación, cedo el uso de la palabra al Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez, adelante señor Regidor. - - - - -

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez: Nuevamente, buenas tardes a los compañeros de este Honorable Ayuntamiento, agradezco que se me otorgue el uso de la voz antes de la votación de este punto de acuerdo. La Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, ha propuesto y votado de manera unánime este punto de acuerdo, en el cual proponemos se constituya el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana. La Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

del Estado de Guanajuato y sus Municipios, fue publicada en el Periódico Oficial hace apenas quince días, el 14 de marzo de la presente anualidad y el consejo emana de dicho ordenamiento, por lo que, con la propuesta de constitución del mismo, damos cabal cumplimiento y nos convertiremos en el primer municipio del Estado de Guanajuato en contar con este consejo alineado al cien por ciento con la normativa. El presente punto de acuerdo, también incluye que sea turnado a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, la solicitud de cumplimiento del artículo tercero transitorio de la ley, que se relaciona con la adecuación del área de administración correspondiente al Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana. Por último y no menos importante, agradezco a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, la propuesta que hizo llegar al Ayuntamiento y que fue turnada a la comisión que presido, relacionada con la instalación de mesas para el tema de seguridad, dicho punto de acuerdo será archivado, dado que ahora retomará el nuevo consejo la responsabilidad de analizar y en todo caso instrumentar dichas mesas. Es por estos motivos que solicito a mis compañeros de todas las fuerzas políticas representadas en este Ayuntamiento, su voto a favor del presente acuerdo con el cual nuevamente Guanajuato capital, igual que con la apertura de las comisiones y la gaceta municipal electrónica, nos pondremos a la vanguardia sobre todos los municipios del estado de Guanajuato, es cuánto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Regidor Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario. Buenas tardes a todas y a todos los presentes. En ese sentido con el tema que estamos tratando, mi participación señor Presidente, es para pronunciarme a favor del presente punto, en el cual se propone la creación de un Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana y por ello manifiesto estar de acuerdo en general, un marco de paz en nuestra ciudad toda vez que presenté ante este Cuerpo Edilicio, la propuesta de instalar mesas de seguridad ciudadana a favor de la transparencia y la rendición de cuentas, con el fin de evitar la simulación y ofrecer una rendición más clara en conjunto con la sociedad civil organizada y con la ciudadanía. Esta cercanía y el trato directo con los ciudadanos, es con el objetivo de que

podamos atender de manera más eficaz y eficiente la situación que estamos enfrentando y obtener aparte de ello, el diagnóstico más claro y real de lo que está sucediendo en nuestro municipio y así poder tomar acciones preventivas y dar solución a la problemática que necesitamos atender en la ciudad de Guanajuato, es cuánto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Regidora Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, reconozco que lo traía también en la agenda y que se complementa perfecto con el tema. Por lo tanto, le pedimos la aprobación señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta de punto de acuerdo, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 8. Propuesta de punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de llevar a cabo una sesión solemne el día 01 de abril de la presente anualidad a las 11:00 horas, en la que se conmemore la instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato, misma que tuvo lugar en las actuales instalaciones de la Presidencia Municipal en el año de 1824; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, corresponde a una propuesta de punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de llevar a cabo una sesión solemne el día 01 de abril de la presente anualidad a las 11:00 horas, en dicha sesión se conmemorará la instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato, misma que tuvo lugar en las

actuales instalaciones de la Presidencia Municipal en el año de 1824; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, por favor tome la votación de este punto de acuerdo si es tan amable. - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado, si es de aprobarse el punto de acuerdo correspondiente para llevar a cabo una sesión solemne el día 1º de abril de la presente anualidad a las 11:00 horas, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que la propuesta de punto de acuerdo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, de la misma manera le pido convoque a este Cuerpo Edilicio el día 1º de abril a las 11:00 horas, para la sesión solemne, por lo tanto, continúe con el desahogo del noveno punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

9. Propuesta de punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento le autorice realizar las gestiones de inscripción del Municipio de Guanajuato, en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, el siguiente punto, corresponde a una propuesta de punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento le autorice realizar las gestiones de inscripción del Municipio de Guanajuato, en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta de punto de acuerdo que se propone, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo la propuesta,

ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el décimo punto del orden del día, señor Secretario. - - - - -

10. Propuesta de punto de acuerdo para determinar a quienes se les otorgará el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido", de conformidad con el artículo 3, fracción I del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto.; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, este punto, se refiere a una propuesta de punto de acuerdo para determinar a quienes se les otorgará el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido", de conformidad con el artículo 3, fracción I del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto.; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, voy a mencionar los nombre propuestos por el Ayuntamiento siendo los siguientes: Señora Graciela Chela Tapp, el Comandante Mario Manuel Barrón Morales y el señor Rafael Villagómez Hernández (postmortem). Por lo que le pido señor Secretario, recabar la votación respectiva a este punto si es tan amable. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta de punto de acuerdo que se acaba de leer con antelación, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, la propuesta de punto de acuerdo referido, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable. - - - - -

11. Propuesta de punto de acuerdo que se hace para llevar a cabo la sesión solemne a la que se refiere el artículo 11 del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., el día 12 de abril de 2019, a las 11:30

horas en el Salón de Cabildos en la que se otorgarán los nombramientos de "Guanajuatense Distinguido", a las personas reconocidas en el punto anterior, de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto agendado dentro del orden del día, es el que se refiere a la propuesta de punto que se hace para llevar a cabo la sesión solemne a la que se refiere el artículo 11 del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., a celebrarse el día 12 de abril de 2019, a las 11:30 horas en el Salón de Cabildos en la que se otorgarán los nombramientos de "Guanajuatense Distinguido", a las personas reconocidas en el punto anterior, de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Someta a votación la propuesta de punto de acuerdo, señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta de punto de acuerdo para llevar a cabo una sesión solemne el día 12 de abril, por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que la propuesta, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, de la misma manera le pido que en tiempo y forma convoque a los miembros del Ayuntamiento el día 12 de abril a las 1130 horas. Continúe con el siguiente punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

- - - - - 12. Informe del seguimiento de acuerdos del Ayuntamiento hasta la presente sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, este punto corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, el cual ha sido entregado en tiempo y forma por conducto de la Secretaría en sus

respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **13. Asuntos Generales.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número dieciséis, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1. Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, asunto: Código de Ética, emitido por la Contraloría Municipal. 2. Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, asunto uno: Políticas Públicas Medioambientales en el Municipio de Guanajuato. 3. Licenciado Ana Bertha Melo González, asunto: Reglamento de Medio Ambiente. Por tal motivo señor Presidente, le cedo el uso de la voz a la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

13.1 Intervención de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario. En relación al Código Municipal de Ética, implementar un código municipal, tiene como principal finalidad, volver a posesionar el sentido humano de los servidores públicos, esto último, con la finalidad de contribuir al bienestar común, pues tenemos como principal obligación ponernos al servicio de la ciudadanía, así como de dotar una conducta que responda a las necesidades de la sociedad y oriente nuestro desempeño. Es importante reconocer que transformar la vida pública, requiere de un cambio en las condiciones éticas de los ciudadanos, así como de los servidores que se ponen a sus órdenes, esto último, con la finalidad de reconstruir el tejido social el cual es la base de la cooperación entre distintos sectores de la sociedad que coadyuva para la solución de conflictos. Por todo lo anteriormente citado y conforme a lo publicado en Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 54, en el cual se publicó el Código de Ética

para el Municipio de Guanajuato y en el capítulo sexto, se habla sobre la capacitación y evaluación, donde se establecen términos para la expedición del Código de Conducta. De la manera más atenta solicito al Presidente Municipal para que instruya al Contralor Municipal, a efecto de que dé seguimiento a lo publicado por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en las dependencias del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, y están conforme a la línea que establece dicho documento, es cuánto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Regidora Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso por su intervención. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, cedemos ahora el uso de la voz al Regidor Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. -

13.2 Intervención de la Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias señor Secretario. Mi asunto va enfocado al estudio y análisis de creación del Consejo Consultivo ambiental, precisamente en esta sesión acabamos de aprobar lo que es el inicio del funcionamiento para dos consejos consultivos, uno relativo al IMPLAN y el otro relativo a la seguridad, sin embargo, nos está faltando el Consejo Consultivo Ambiental que señala el artículo 147 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, dicho artículo dice textualmente lo siguiente: *artículo 147.- El ejecutivo del estado, los Ayuntamiento, promoverán la constitución de consejos consultivos ambientales para fomentar la participación ciudadana en el ámbito de su competencia.* Entiendo que la ausencia de este consejo consultivo ambiental, se debe en gran parte a la falta de algún reglamento que así lo determine en el ámbito municipal, por lo tanto, estaría proponiendo un punto de acuerdo mediante el cual se solicite a la Comisión de Medio Ambiente, estudie y analice la posibilidad de crear un Consejo Municipal en Materia Ambiental, me permito entregar por escrito el punto de acuerdo a efecto de que sea enlistado en la siguiente sesión ordinaria. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Regidor Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Señor Presidente, procederemos a lo conducente y acusamos de recibido señor Regidor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, procederemos a

cederle el uso de la voz a la Regidora Licenciada Ana Bertha Melo González.

13.3 Intervención de la Licenciada Ana Bertha Melo González.

Licenciada Ana Bertha Melo González: Buenas tardes. Con su permiso señor Presidente, Secretario del Ayuntamiento; medios de comunicación. La Comisión de Medio Ambiente, es su sesión número dos de fecha 7 de abril de 2018, generaron el acuerdo CMA 002/07/11/2018, en el cual determinó conducente remitir el proyecto de Reglamento para la Preservación y Protección del Medio Ambiente para el Municipio de Guanajuato, a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su estudio, análisis y en su caso, dictamen, toda vez, que esta comisión tomó en consideración el archivo de esta. Ahora bien, al reunirnos con diversos actores que entre sus atribuciones tiene como objeto la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección del medio ambiente, se ha considerado pertinente reactivar el análisis del citado reglamento. Por lo anterior, solicito de la manera más atenta, tenga a bien a la comisión que presido, el proyecto de reglamento en comento, gracias.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias Regidora Licenciada Ana Bertha Melo González. Procederemos a lo conducente, señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continué con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

14. Clausura de la sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto del orden del día, es el que corresponde a la clausura de la sesión que está a su cargo señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario. Damos las gracias a los miembros del Ayuntamiento; a los medios de comunicación y a los ciudadanos que nos acompañaron el día de hoy, muchas gracias. De esta manera, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 12 del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 18:56 (dieciocho horas con cincuenta y seis minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - -

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Valdez

Licenciado Armando López Ramírez

Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Licenciado Alejandro García Sánchez

**Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**